CONTRATO N° 12/2.018

Entre la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, domiciliada en Avda. España 323 esq. EEUU, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Joel Talavera Zarate**, en carácter de Director Nacional, con Cédula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DATALAB S.A., domiciliada en Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Mirta Morínigo de Rojas**, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la "Adquisición de servidores" Ref. LCO SBE Nº 1/2018 – ID N°344.711 – Resolución de Adjudicación Nº 366/2018 de fecha 9 de noviembre del 2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al suministro de los bienes adjudicados en la LCO SBE Nº 1/2018 para "Adquisición de servidores" – ID N°344.711; que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Garantías del cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°344.711.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2018	*2*	*001*	*01*	*00*	*540*	*30*	*1*	*99*	*466.000.000*

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica Nº 1/2018, convocado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI). La adjudicación fue realizada según Resolución N°366/2018 de fecha 9/11/18.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	*Componentes para Servidor, Storage y Switch*	*Unidad*	*1*	*DELL EMC*	*EEUU*	*224.000.000*
2	*Servidores*	*Unidas*	*1*	*DELL EMC*	*EEUU*	*242.000.000*
				Precio total:	**GS IVA Incluido**	**466.000.000**

Total: *Guaranies Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones.*----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.1 El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15 % (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma

Lic. Marta Domínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

6. IMPUESTOS.

El Contratista/Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia a partir de la firma del Contrato, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. España 323 esq EEUU - DINAPI

El plan de entrega y cumplimiento empezará a regir a partir de la fecha de la firma del contrato.

Una vez Iniciado el plazo de vigencia LA CONTRATISTA se halla obligada a dar cumplimiento a la entrega de bienes y servicios, dentro del plazo estipulado. (Conforme al Cronograma pactado).

Los Servicios deberán cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC y detallados en la Anexo I de éste contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Informatica.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del monto total del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar una vez acreditado que el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de bienes. Una vez cumplido el plazo será liberada por el Contratante y devueltas al proveedor, en las oficinas de la DINAPI; trascurridos los (30) treinta días calendario siguientes a la vigencia del Contrato.

11. MULTAS.

El valor de las multas será el 0.5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios Contratados. El monto máximo de las multas será el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, donde se podrá iniciar los trámites pertinentes para la rescisión del mismo (Art. 59 inciso c) Ley 2051/03), y en caso de no hacerlo se seguirá aplicando la multa correspondiente.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día 15 mes noviembre del año 2.018.

JOEL TALAVERA ZARATE
Director Nacional
Direcciona Nacional de Propiedad Intelectual

MIRTA MORINIGO DE ROJAS
Representante Legal
DATALAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANEXO I

Especificaciones Técnica

LOTE 1 COMPONENTES PARA SERVIDOR, STORAGE Y SWITCH

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Discos SC4020, 600GB, SAS 12 GB, 15K, 2.5 HDD, CUS DS-SAS-25-600X15K-YSP	Unidad	12
2	8 (OCHO) Memorias RAM de 32Gb c/u para servidor Dell R720	Unidad	8
3	Discos de 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512e 2.5in Hot- lu Drive,3.5 HYB CARR, S4500	Unidad	6

Los bienes ofertados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos que se encuentran especificados en las tablas de más abajo.

ADQUICISIÓN DE COMPONENTES PARA SERVIDOR, STORAGE Y SWITCH	
ITEM	**COMPONENTES PARA SERVIDOR, STORAGE Y SWITCH**
1	12 (DOCE) Discos SC4020, 600GB, SAS 12 GB, 15K, 2.5 HDD, CUS DS-SAS-25-600X15K-YSP
2	8 (OCHO) Memorias RAM de 32Gb c/u para servidor Dell R720
3	6 (SEIS) Discos de 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512e .5in Hot-plug Drive,3.5 HYB CARR, S4500
	Requisitos
Instalación	Todos los productos ofertados deberán incluir la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, todos los gastos de instalación y/o configuración correrán por cuenta del Oferente, la instalación de _los mismos se realizará en fecha y horario establecido por la DINAPI.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Respaldo técnico	Soporte de atención de Hardware, mano de obra y repuestos originales incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor dentro del plazo de la garantía. El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente. El oferente deberá contar como mínimo: - 3 Técnico/s certificado/s por el fabricante de los equipos que posee la DINAPI Se adjunta propuesta los certificados de los técnicos y currículo vitae. Teniendo en cuenta las actividades a realizar, se requiere de un equipo de trabajo integrado por personal altamente calificado para la realización de los mismos, la DINAPI se reserva el derecho de aceptar al personal propuesto por. El Oferente; pudiendo solicitar el cambio de los mismos.
Repuestos	En caso de fallas dentro del periodo de la garantía, las partes cambiadas deberán ser nuevas, sin uso, originales, proveídos por el fabricante, deberán ser de igual o mejor desempeño y confiabilidad a las que son retiradas.
	Para fallas dentro del periodo de la garantía, la atención deberá ser como mínimo 5 días a la semana x 9 horas diarias, con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas contados desde la recepción del correo electrónico, nota vía fax o mail o llamada telefónica de la DINAPI, dentro del horario establecido para los trabajos, el Oferente deberá indicar en su propuesta los números telefónicos (línea baja o celular), correo electrónico y/o sistema de reclamos en donde se realizará la comunicación.

LOTE 2: SERVIDORES

ITEM 1 SERVIDOR TIPO 1, con las siguientes características

Descripción	Requerimientos Exigidos
Cantidad	1 (uno)
Tipo de Equipo	Servidor
Marca / Modelo	DELL EMC PowerEdge R740

Lic. Lidia Moringo de Rojas
Representante Legal

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Gabinete	Rackeable de 2U, con soporte para TPM a futuro en caso de que la entidad lo requiera
Procesadores	Cantidad Instalada: 2 (dos)
	Exigido
	Cantidad Soportada: 2 (dos)
	Tecnología Skylake-SP: 8 (ocho) núcleos
	Velocidad: 2,1 Ghz
	Memoria Caché: 11 MB
	Debe soportar para actualización a futuro procesadores con hasta 28 Cores cada uno
Memoria RAM	Capacidad inicial: 384 GB DDR4 de 2666 Mhz con módulos de 32GB
	Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 3 TB o superior. Debe soportar mínimamente 10 (diez) memorias del tipo NVDIMM para actualización a futuro
Almacenamiento	Disco Duro: 8 (ocho) discos SSD 2,5" de 400GB 512n 6Gbps
	Crecimiento: El equipo deberá tener disponibles en forma interna 8 bahías libres adicionales para ampliación de discos 2,5" Hot-swap a futuro como mínimo, en total debe tener 16 bahías internas para discos
	Controladora RAID con memoria caché de al menos 8GB que soporte los siguientes niveles de RAID: O, 1, 5, 10, 50, 60
	Unidad lector grabador: SATA DVD-ROM
Slots	El equipo debe tener disponibles 8 slots PCI Express 3,0
Comunicaciones	El equipo deberá cuenta con:
	4 Puertos Ethernet de 10/100/1000 Mbps integrado
	2 Tarjetas Single Port HBA FC de 8 Gbps
Puertos	1 puerto VGA uno trasero, 1 (uno) frontal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Localab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	1 puerto RJ-45 para administración dedicado con licencia del tipo Enterprise que permita utilizar todas las funcionalidades en el equipo
	5 puertos USB (2 traseros, dos frontales, uno -interno)
Fuente	El equipo debe contar con 2 fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 750W máximo con certificación energética al 94% como mínimo
Refrigeración	Debe poseer como mínimo 6 ventiladores internos para la correcta refrigeración de los componentes internos del equipo
Diagnostico	El equipo deberá contar con un panel de luces frontal para diagnóstico de componentes de hardware.
Montaje en bastidor	Soporte para bastidores con orificios de montaje, cuadrados o redondos, con un intervalo de ajuste de profundidad estándar.
Sistema Operativo Soportados	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas: Microsoft@ Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Cintrix XenServer.
Sistema Operativo Instalado y Licenciado	Microsoft Windows Server 2016 Datacenter Edition con Software Assurance por 2 años
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo; El oferente deberá contar con 3 (tres) técnicos certificados de la marca ofertada como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía

Lic. Mirta Monica de Rojas
Representante Legal
Digitalat

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	SIWTCH BROCADE 300 - AMPLIACION DE LICENCIAMIENTO PARA 8 PUERTOS MÁS, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS SFP 8GB.
Experiencia Requerida	El oferente deberá contar con experiencia de 5 (cinco) instalaciones mínimas de la marca oferta
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.
Garantía	Periodo de Garantía y soporte: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24, en sitio al siguiente día laboral
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida.

ITEM 2 SERVIDOR TIPO 2, con las siguientes características

Descripción	Requerimientos Exigidos
Cantidad	1 (uno)
Tipo de Equipo	Servidor
Marca / Modelo	PowerEdgeR640, es la última generación disponible por el fabricante
Gabinete	Rackeable de 1U, con soporte para TPM a futuro en caso de que la entidad lo requiera
Procesadores	Cantidad Instalada: 2 (dos)
	Cantidad Soportada: 2 (dos)
	Tecnología Skylake-SP: 8 (ocho) núcleos
	Velocidad: 1,8 Ghz o superior
	Memoria Caché: 11 MB como mínimo
	Debe soportar para actualización a futuro procesadores con hasta 28 Cores cada uno
Memoria RAM	Capacidad inicial: 128 GB DDR4 de 2666 Mhz con módulos de 32GB

Lic. María Mosinigo de Rojas
Representante Legal
Dalatais

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 1,5 TB o superior. Debe soportar mínimamente 10 (diez) memorias del tipo NVDIMM para actualización a futuro
Almacenamiento	Disco Duro: 6 (seis) discos SSD SATA lectura intensiva 2,5" de 480GB 512n 6Gbps hot plug instalados
	Crecimiento: El equipo deberá tener en forma interna 8 bahías para discos 2,5" Hotswap como mínimo
	Controladora RAID con memoria caché de al menos 8GB que soporte los siguientes niveles de RAID: O, 1, 5, 10, 50, 60
	Unidad lector grabador: SATA DVD-ROM
Slots	El equipo debe tener disponibles 3 slots PCI Express 3,0
Comunicaciones	El equipo deberá cuenta inicialmente con:
	4 Puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps integrado
	1 Tarjeta dual Port HBA FC de 8 Gbps
Puertos	1 puerto VGA trasero y 1 delantero superior
	-1 puerto RJ-45 para administración dedicado con licencia del tipo Enterprise que permita utilizar todas las funcionalidades en el equipo
	3 puertos USB (2 traseros, 1 frontal)
Fuente	El equipo debe contar con á fuentes de poder para redundancia con capacidad de reemplazo en caliente de 750W máximo con certificación energética al 94°20 como mínimo
Refrigeración	Debe poseer como mínimo 8 ventiladores internos para la correcta refrigeración de los componentes internos del equipo (superior)
Diagnostico	El equipo deberá contar con un panel de luces frontal para diagnóstico de componentes de hardware.
Montaje en bastidor	Soporte para bastidores con orificios de montaje, cuadrados o redondos, con un intervalo de ajuste de profundidad estándar.
Sistema	El equipo deberá ser capaz de soportar las siguientes plataformas:

Lic. Mirta Mornigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Operativo Soportados	Microsoft@ Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), VMware vSphere, Cintrix XenServer.
Certificaciones	Certificados de calidad ISO 9001:2000 de fabricación del equipo;
	El oferente cuenta con 3 (tres) técnicos certificados de la marca ofertada como mínimo para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo
	Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.
Experiencia Requerida	El oferente deberá cuenta con experiencia de 5 (cinco) instalaciones mínimas de la marca oferta
Garantía	Periodo de Garantía y soporte: mínimo de 3 años en la modalidad 7x24, en sitio al siguiente día laboral
	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la empresa oferente como representante para la región y avale la garantía exigida.

Todos los permisos adicionales, como ser entradas a los edificios, horarios de trabajos y demás, serán coordinados en conjunto con el oferente adjudicado y personal de Informática de DINAPI.

El oferente adjudicado deberá presentar un Cronograma Estimativo de Actividades, detallando materiales, equipos, demás ítems afectados al presente llamado, el cual será evaluado y ajustado en conjunto con personal de informática.

Plan de Entregas

PLAZO DE ENTREGAS: A los 40 días a partir de la firma del contrato para el total

JOEL TALAVERA ZARATE
Director Nacional
Direcciona Nacional de Propiedad Intelectual

MIRTA MORINIGO DE ROJAS
Representante Legal
DATALAB S.A.
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE SERVIDOR con ID: 344711

LOTE NRO: 1

Componentes para Servidor, Storage y Switch, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43201803-001	Discos SC4020, 600GB, SAS 12 GB, 15K, 2.5 HDD, CUS DS-SAS-25-600X15K-YSP	Unidad	UNIDAD	12	DELL EMC	EE.UU	9.000.000	108.000.000
2	43201803-001	Memorias RAM de 32Gb c/u para servidor Dell R720	Unidad	UNIDAD	8	DELL EMC	EE.UU	9.538.750	76.310.000
3	43201803-001	Discos de 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512e 2.5in Hot- lu Drive,3.5 HYB CARR, S4500	Unidad	UNIDAD	6	DELL EMC	EE.UU	6.615.000	39.690.000
								Precio Total	224.000.000

LOTE NRO: 2

Servidores, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211501-001	Servidor Tipo 1	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	EE.UU	171.000.000	171.000.000
2	43211501-001	Servidor Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	DELL EMC	EE.UU	71.000.000	71.000.000
								Precio Total	242.000.000

Firma:.....

Nombre: Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas

En calidad de: Representante Legal

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

000007

Datalab
Tecnología e innovación